

**POLÍTICA GENERAL SOBRE OPERACIONES
ORDINARIAS HABITUALES DEL GIRO SOCIAL CON
PARTES RELACIONADAS**



Septiembre 2011

POLÍTICAS GENERALES DE HABITUALIDAD

En la Sesión de Directorio celebrada con fecha primero de septiembre de 2011 y de conformidad a lo dispuesto en la letra b) del inciso final del Art. 147 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, se aprobó la presente Política de Habitualidad conforme a la cual ciertas operaciones con relacionadas se consideran como ordinarias en relación al giro social de Empresas AquaChile S.A. (en adelante también e indistintamente la “Sociedad” o la “Compañía”). Para ello se consideró que conforme a sus estatutos el giro u objeto social de Empresas AquaChile S.A. es importar, exportar, elaborar, producir, criar, engordar, procesar, transformar, modificar y comercializar, tanto en Chile como en el exterior, especies de cultivo hidrobiológicos, en especial salmonídeos.

Después de revisadas las operaciones que habitualmente la Compañía y sus filiales ejecutan con sociedades relacionadas, el Directorio determinó aprobar las siguientes operaciones como ordinarias en consideración a su giro social:

- 1- La compra y venta de especies salmonídeas en sus distintas etapas de crecimiento: ovas, alevines, *smolts*, productos salmonídeos en etapa de cosecha, y productos salmonídeos terminados.
- 2.- La adquisición de materias primas y demás insumos y suministros necesarios para la operación de los negocios de la Sociedad.
- 3.- La adquisición y arriendo de bienes, derechos de agua y concesiones así como la contratación de servicios y personal necesarios para el desarrollo, operación y mantención de los activos de la Sociedad.
- 4.- La contratación de servicios de asesoría en materias relacionadas con la producción, distribución, venta y mercadeo de los productos de la sociedad; la contratación de servicios

de asesoría en proyectos y estudios de ingeniería, ambientales y de otras especialidades, para el desarrollo, operación y mantención de los activos de la Sociedad y los demás servicios que resulten accesorios para lo anterior.

5.- La contratación de servicios para la compra de los bienes necesarios para el estudio, desarrollo y ejecución de procesos industriales, así como de todas las actividades que resulten necesarias para lo anterior.

6.- La contratación de servicios de maquila de engorda de peces, maquila de procesamiento de pescado, servicios de frío, servicios de flete, servicios aéreos de traslado, servicios sanitarios, análisis de laboratorio y de genética.

Se deja constancia que la política aprobada queda a disposición de los accionistas en nuestro sitio web www.aquachile.com y en las oficinas de la sociedad ubicadas en Cardonal s/n Lote B, de la comuna de Puerto Montt.

* **